



Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD

Celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras el día 15 de diciembre de 2023 en el
Salón de Actos del centro a las 11.00 horas en segunda convocatoria.

Orden del día:

Punto 1. Informe del decano.

Punto 2. Aprobación, si procede, de propuesta de admisión a másteres (curso 2024/2025) en período extraordinario de matrícula (octubre).

Punto 3. Comisiones de calidad

Asistentes: Severina Álvarez González, María Jesús Fernández García, José Julio García Arranz, Francisco García Fitz, Juan María Gómez Gómez, Pedro López Gómez, Ramiro González Delgado, Francisco Javier Guisado Domínguez, María Luisa Harto Trujillo, Francisco Jiménez Calderón, Felipe Leco Berrocal, Manuel Mañas Núñez, Ana Beatriz Mateos Rodríguez, Luis Merino Jerez, Ana Nieto Masot, José Manuel Pérez Pintor, Alfonso Pinilla García, Juan Ignacio Rengifo Gallego, Gustavo Rodríguez Martín, Manuel Sánchez García, Alejandro Valerio Suárez Murillo, Joaquín Villalba Álvarez.

Excusan su asistencia los siguientes miembros: Rosa Perales Piqueres, Susanne Schnabel, Laura Fielden Burns, Ana Nieto Masot, Pedro Juan Galán Sánchez, Miguel Becerra Pérez, Concepción Hermosilla Álvarez y Miguel Ángel Lama Hernández.

Punto 1. Informe del decano.

En primer lugar, el decano informa de que las Encuestas de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente (ESEAD) terminarán de realizarse la próxima semana. El decano detalla algunas incidencias (menores) en el pase de encuestas y solicita a los directores de departamento que remitan al centro la relación de profesores que han colaborado en el pase de encuestas (esta información, como recuerda el decano, se recaba de los códigos éticos que los distintos encuestadores han de firmar para colaborar en el pase de encuestas.

En segundo lugar, el decano informa de que en la última reunión de Consejo de Gobierno se aprobó el Plan de Dedicación Académica (en adelante, PDA). Este documento será el que marque, en principio, la configuración del POD del próximo curso, ya que en ella se recogen los distintos tipos de reducción en las horas de docencia de los que se puede beneficiar el profesorado atendiendo a tres bloques: investigación, gestión y docencia.

En tercer lugar, el decano informa de que desde la Junta de Extremadura se celebrará próximamente una reunión con el Ministerio de Educación y Formación Profesional para intentar que derogue la obligatoriedad de cotizar las prácticas formativas de alumnos en empresas. Se trata de un requisito que se incluye en la LOSU que afecta a los alumnos de prácticas ya en este curso 2023/2024. Asimismo, el decano informa de que es posible

Código Seguro De Verificación	EzD1+QRtKPrL+815jsL+6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	30/01/2024 19:02:49 30/01/2024 13:27:27
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EzD1+QRtKPrL+815jsL+6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



cambiar las asignaturas de prácticas de carácter optativo por otras asignaturas optativas en las distintas titulaciones del centro y de que, la próxima semana, se celebrará una reunión con los coordinadores de las comisiones de calidad para abordar estas y otras cuestiones a las que se tienen que hacer frente en los próximos meses.

En cuarto lugar, el decano informa de una reunión celebrada la semana pasada con el Vicerrector de Profesorado y la Vicerrectora de Ordenación Académica sobre la continuidad de los másteres oficiales en la universidad en general y en el centro en particular. Fundamentalmente, en la reunión los vicerrectores explicaron la necesidad de revisar la viabilidad de los másteres vigentes debido a los ajustes presupuestarios derivados de la adaptación de la UEx a la LOSU. En concreto, según los vicerrectores esta situación afecta especialmente a los másteres de investigación. En nuestro centro, por ejemplo, el Máster Universitario en Investigaciones Históricas no cumple con los requisitos de alumnos matriculados para que el máster sea viable, según el Vicerrector de profesorado. El Máster Universitario de Iniciación a la Investigación en Humanidades, sin embargo, sí que cumple con los requisitos expuestos por el Vicerrector de profesorado (el requisito expuesto por el Vicerrector de profesorado en la reunión fue que el título contara con 10 alumnos matriculados).

Teniendo en cuenta esta situación, los Vicerrectorados de Profesorado y de Ordenación Académica están configurando una propuesta para sustituir los actuales másteres de investigación que no cumplan con los requisitos que hacen que sean viables: diseñar un nuevo máster de investigación con una estructura concreta que partirá desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

La materialización de esta propuesta plantearía una circunstancia en nuestro centro (con dos másteres de investigación) sobre la que hay que tomar una decisión: si queremos mantener las titulaciones teniendo en cuenta el riesgo que existe de que desaparezcan (una o las dos) o sumarnos a la propuesta planteada por ambos vicerrectores en la reunión.

El decano informa de que trasladó esta situación a las comisiones de calidad de ambos másteres y les explicó el requisito planteado por el Vicerrector de profesorado para que un máster sea viable (que cuente con al menos 10 alumnos matriculados). Sin embargo, en una reunión posterior de la Comisión de Planificación Académica celebrada hace dos días, la Vicerrectora de Planificación Académica explicó que el número necesario de alumnos matriculados en un máster para que pueda seguir impartándose es de 15 (en lugar de 10). Este dato no fue el que se utilizó en la primera reunión y, de fijarse como parámetro, dificultaría aún más la viabilidad de ambos másteres de investigación en nuestro centro. Así las cosas, desde el centro todavía se esperan nuevas noticias e información más concreta para poder actuar. En cualquier caso, el decano insiste en la importancia de que el centro mantenga los estudios de máster que garanticen a los estudiantes que lo deseen poder acceder a los programas distintos programas de doctorado en los que participa el profesorado del centro.

En quinto lugar, el decano informa de que en la reunión del Claustro de la universidad celebrada ayer Alejandro Valerio Suárez Murillo ha sido nombrado miembro de Consejo

Código Seguro De Verificación	EzD1+QRtKPrL+815jsL+6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	30/01/2024 19:02:49 30/01/2024 13:27:27
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EzD1+QRtKPrL+815jsL+6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



de Gobierno como representante de los estudiantes del Claustro de la Universidad. El alumno Suárez Murillo ha sido elegido, asimismo, miembro suplente de la mesa del Claustro de la universidad. El decano también informa de que se aprobó la Comisión de reclamaciones y garantías, donde salió elegido Juan Carlos Iglesias Zoido como representante de Humanidades. También se aprobó la Comisión de estatutos, cuya composición estará formada por el Rector o persona en quien delegue y tres miembros de cada uno de los cuatro sectores (A, B, C y D).

Intervenciones:

El profesor Ramiro González Delgado pregunta, en relación con la aprobación del Plan de Dedicación Académica, sobre la reducción que lleva aparejada formar parte de las comisiones de calidad. El decano explica que la

El profesor Francisco García Fitz explica que parece existir una voluntad por parte del equipo de gobierno de la universidad de cerrar los másteres de investigación de los distintos centros. El profesor García Fitz desea incidir en la importancia de los másteres de investigación expresada por el decano en su intervención y en la necesidad de mantenerlos para ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar estudios relacionados con la investigación que permitan acceder a doctorado, pues se corre el riesgo de perder a aquellos estudiantes interesados en la investigación, pues parece lógico que estos alumnos se marcharían a otras universidades a realizar sus estudios de doctorado.

El profesor Felipe Leco Berrocal subraya que la cuestión expuesta por el decano sobre la viabilidad de los másteres de investigación puede que sea, en realidad, un primer paso hacia una revisión de otras titulaciones, pues parece que la universidad como institución se rige por números de alumnos matriculados en detrimento de otras cuestiones a las que no concede importancia cuando se plantea la viabilidad de una titulación. Esta preocupación por el número de alumnos en cada titulación no viene acompañada, a su juicio, de propuestas y soluciones que permitan una mayor captación de alumnos.

Punto 2. Aprobación, si procede, de propuesta de admisión a másteres (curso 2024/2025) en período extraordinario de matrícula (octubre).

El decano explica la propuesta de admisión a titulaciones de máster para el próximo curso (2024/2025) de alumnos en período extraordinario de matrícula (octubre). Entre esos alumnos se encuentran aquellos que realizan matrícula condicionada. El decano propone renovar la propuesta que ya se aprobó en el pasado: admisión en convocatoria extraordinaria y con matrícula condicionada en todos los másteres del centro (excepto el MUFPEs, que depende de una comisión intercentro).

Se abre un turno de intervención.

A continuación, el decano detalla la propuesta que se someterá a votación.

Se abre un turno de intervenciones. No hay ninguna intervención.

Código Seguro De Verificación	EzD1+QRtKPrL+815jsL+6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez Pablo Ruano San Segundo	Firmado	30/01/2024 19:02:49 30/01/2024 13:27:27
Observaciones		Página	3/4
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EzD1+QRtKPrL+815jsL+6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Facultad de Filosofía y Letras
SECRETARÍA ACADÉMICA

Campus Universitario
Avda. de la Universidad, s/n
10071 Cáceres
Teléfono: 927-257000
Ext: 57405
seccentfyle@unex.es



Se somete la propuesta a votación. Se aprueba por asentimiento.

Punto 3. Comisiones de calidad

En primer lugar, el decano informa del alta de la alumna M.^a Ángeles Gil Mansilla como representante de la comisión de calidad del Máster Universitario de Investigación en Humanidades

En segundo lugar, el decano informa del alta de la alumna Marina Martín Castaño como representante de alumnos en la comisión de calidad del Grado Estudios Ingleses

En tercer lugar, el decano informa, en primer lugar, del alta del alumno Alejandro Valerio Suárez Murillo como miembro de la Comisión de Calidad del Centro y, en segundo lugar, de Rocío Polo Rodríguez, también en la misma comisión, a propuesta del Consejo de Estudiantes

Por último, el decano informa del alta del alumno Alejandro Valerio Suárez Murillo como representante de la Comisión Coordinadora de Evaluación de la Docencia UEx, que tenía una plaza vacante como representante de estudiantes.

Se abre un turno de intervenciones. No hay ninguna intervención.

Se somete la propuesta a votación. Se aprueba por asentimiento.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12.00 horas, de lo que doy fe como secretario académico.

Pablo Ruano San Segundo

Secretario académico

V.º B.º

José Luis Oncins Martínez

Decano

Código Seguro De Verificación	EzD1+QRtKPrL+815jsL+6w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Oncins Martínez	Firmado	30/01/2024 19:02:49
	Pablo Ruano San Segundo	Firmado	30/01/2024 13:27:27
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/EzD1+QRtKPrL+815jsL+6w==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

